

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°614
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Abril 17 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°240 de fecha 03 de Abril de 2009 del Jefe del Depto. de Educación Municipal, en el que solicita llamado a licitación a través del Portal de Chilecompra, para la adquisición de material necesario para funcionamiento del "Centro de Atención Psicológica Educativa" CAPSE, y adquisición de material oficina, insumos y repuestos para computadores, impresoras, multifuncional y Fotocopiadora del Depto. Educación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal de Chilecompra el llamado a licitación para la adquisición de material necesario para funcionamiento del "Centro de Atención Psicológica Educativa" CAPSE, y adquisición de material oficina, insumos y repuestos para computadores, impresoras, multifuncional y Fotocopiadora del Depto. Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)